



Propuesta Presupuestos Participativos Ayuntamiento de Larraga

Año 2020

AYUNTAMIENTO DE LARRAGA
REGISTRO ENTRADA
2020-E-RC-802
26/11/2020 14:46



PRESENTADOR	INMACULADA VIDARTE ROMANO		
Persona de contacto			
Dirección			
Teléfono			
e-mail			
D.N.I ó C.I.F.			

Nombre de la propuesta	PARTICIPA-T. VERA CRUZ.
-------------------------------	-------------------------

Tipo de propuesta (marcar con una X)					
Inversiones	<input type="checkbox"/>	Juventud	<input checked="" type="checkbox"/>	Medio ambiente	<input type="checkbox"/>
Cultura	<input checked="" type="checkbox"/>	Turismo y comercio	<input checked="" type="checkbox"/>	Agricultura	<input type="checkbox"/>
Deporte	<input type="checkbox"/>	Urbanismo	<input type="checkbox"/>	Igualdad	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Industria	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>					

¿Cuáles son los motivos por los que se presenta la propuesta?

Fomento de la participación en las actividades culturales tradicionales organizados por la Cofradía

Vera Cruz de Larraga de los colectivos con menor representación en ellas, como el juvenil y las mujeres, de tal manera que consigamos su consolidación para generaciones futuras. Se presenta dicha propuesta debido al descenso acreditado por la Asociación Cofradía de la Vera Cruz de Larraga en la participación de los actos que organiza y la falta de colaboración en diversos actos que se han querido poner en marcha por la misma. Se adjunta anexo I informativo complementario

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/11/2020



Describa brevemente su propuesta, podrá adjuntar croquis si lo necesita y anexo con más información

Facilitar y fomentar el acceso a las actividades tradicionales culturales de Larraga de los colectivos mencionados anteriormente, juvenil y mujeres, mediante la reserva, adecuación y mejora de escenarios favorables para ellos. Se adjunta Anexo II informativo complementario.

¿Qué objetivos se persiguen con su propuesta?

Incorporación de forma definitiva de personas jóvenes y mujeres a los actos ya organizados por la Asociación Cofradía de la Vera Cruz de Larraga así como a otros proyectos en estudio asegurando la colaboración mínima necesaria para llevar a cabo sus actividades.

Presupuesto aproximado y desglosado

Actuaciones para facilitar el acceso y participación de mujeres y jóvenes - 5.000 euros.

Obsequios a los participantes mujeres y jóvenes menores de 30 años - 1.000 euros.

Organización de otras actividades conexas - 2.000 euros.

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/11/2020



ANEXO I INFORMATIVO COMPLEMENTARIO A LA PROPUESTA "PARTICIPA-T VERA CRUZ"

¿POR QUÉ SE PRESENTA ESTA PROPUESTA?

La Asociación Cofradía de la Vera Cruz de Larraga organiza desde hace muchos años, entre otros, dos actos tradicionales, populares y culturales: La procesión del Domingo de Ramos y la procesión del Viernes Santo.

En los últimos años la Asociación ha venido constatando un descenso de la participación en ambas actividades de tal forma que ha visto peligrar tanto llevar a cabo la actividad de Viernes Santo, debido a la necesidad de mayor colaboración, como una disminución de sus ingresos provenientes de pequeñas cuotas de sus asociados.

Es por eso que en los últimos años la Junta organizadora de estos actos viene persiguiendo la involucración en estas actividades de personas jóvenes que permitan consolidar la participación y perpetuar estas tradiciones inmemoriales. Por ello, se viene estudiando y aplicando pequeños cambios en la organización de los eventos que hagan más atractiva su participación aumentando así el número de colaboradores y espectadores. Además, con afán de abrir la participación en los fondos de la Asociación a todo el pueblo se dejó de cobrar la cuota a los asociados sustituyéndola por aportación de donaciones en huchas que se van rotando por todos los comercios del pueblo. Este hecho tuvo gran acogida lo que nos hace suponer que los habitantes de Larraga quieren sufragar los gastos de la organización de estas actividades, ya que todos los ingresos de la Asociación se destinan exclusivamente a la organización de sus actividades.

Los presupuestos participativos son una herramienta participativa y transparente por la cual el Ayuntamiento destina parte de los ingresos recaudados a sus contribuyentes a actividades o necesidades directamente elegidas por el pueblo entre propuestas que han de cumplir unos principios y criterios aprobados por el propio Ayuntamiento. El impulso que se está dando desde la Organización a las actividades que realiza la Asociación como las nuevas actividades que se quieren desarrollar necesitan de un apoyo económico puntual que permita llevar a cabo la estrategia de colaboración de participantes minoritarios como los menores de 30 años y las mujeres que mantenga su participación en el tiempo, ya que está comprobado que el que prueba un año participando en nuestras actividades, repite. Es por eso que los principios y criterios aprobados por el Ayuntamiento para someter a votación las propuestas realizadas se ajustan perfectamente a los criterios y principios que mantiene la organización de estas actividades y que a continuación vamos a justificar:

- 1. **Estratégico y continuado:** Nuestra propuesta es la que más visos de continuidad tiene, asegurando permanencia de más de 10 años, sólo por la historia que nos precede. Son actividades que se vienen desarrollando desde hace muchos años y que se van a seguir llevando a cabo durante muchos años porque encajan a la perfección con los principios básicos generales del ser humano en todos los tiempos: pasado, presente y futuro. Aunque nos parezca que la sociedad actual es innovadora, los principios a los que nos referimos, igualdad, solidaridad, justicia e integración que ahora están tan de moda han estado siempre presentes

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/11/2020



Cód. Validación: 7P2W7M5ECA3YLARP6MJJTXDL | Verificación: <https://larraga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

y lo seguirán estando en nuestras actividades. El impulso que se quiere dar a nuestras actividades aprovechando los presupuestos participativos reforzará la colaboración ciudadana de tal forma que se mantendrán en el tiempo adecuándolas a las nuevas demandas sociales.

-2. Justo Socialmente. En las actividades que desarrollamos y que queremos impulsar participan activamente 164 personas. En concreto, el año pasado participaron 32 niños, 23 mujeres, alrededor de 30 jóvenes menores de 30 años y el resto hombres mayores de 30 años. Además, hay que añadir que en nuestros actos también participa activamente la Banda Alegría Raguesa con 40 miembros, 16 de los cuáles son mujeres y la Coral San Miguel de Larraga, con unos 19 miembros, 12 de los cuáles son mujeres. También hay que añadir la participación indirecta como espectadores de gran cantidad de habitantes del pueblo y ciudadanos de otras localidades, lo que supone un porcentaje de afección mínimo superior al 50% de la población de Larraga.

-3. Accesible y Solidario. Nuestra propuesta va dirigida principalmente a fomentar los principios detallados en el punto primero mediante el esfuerzo y el compañerismo a niños, jóvenes menores de 30 años y mujeres. También se acoge en términos de igualdad a minorías culturales como la etnia gitana. Todo el mundo tiene acceso a participar en nuestras actividades sin discriminación alguna y es bienvenida su colaboración. Desde la Asociación, además de la organización de las actividades principales, el año pasado se incluyó una visita guiada con explicación e historia de cada uno de los pasos a alumnos del colegio San Miguel de Larraga. Esto supuso una serie de actividades en torno a la visita en el propio colegio para fomentar entre los más pequeños los principios expuestos anteriormente. Además, desde la Organización se está haciendo un esfuerzo extraordinario por sacar a los jóvenes de los piperos haciéndoles más accesible su colaboración en nuestras actividades con gran éxito el año pasado pero sin alcanzar la cuota juvenil que se quiere alcanzar en años futuros.

-4. Equitativo e Igualitario. La propuesta no sólo favorece la igualdad si no que quiere impulsar la participación de la mujer en sus actividades. La Asociación reserva dos de sus pasos exclusivamente a mujeres (24 personas) sin que lamentablemente hayan podido completarse en numerosos años, meta que se pretende alcanzar con las iniciativas presentadas. Además la Asociación da visibilidad a la aportación de la mujer siendo su presencia como mínimo del 50% de la Junta rectora y en la dirección de la actividad principal que desarrolla.

-5. Integrador e inclusivo. La propuesta favorece la participación ciudadana creando un tejido comprometido mediante canales de comunicación entre diferentes grupos sociales. Además del ágape que se ofrece previo a la actividad principal donde todos los participantes de distintas edades, círculos políticos, clases sociales, incluso etnias y religiones se mezclan para charlar y disfrutar de unos minutos distendidos, los encargados de cada paso deben crear y mantener (se está implementando en los últimos años aunque todavía no está totalmente desarrollado) un grupo de Whatsapp para mantener fluidas las relaciones de comunicación entre los diferentes miembros de cada paso.

-6. Formativo y educativo. Como ya hemos señalado anteriormente, además de los valores de esfuerzo, compañerismo, solidaridad, etc. que caracterizan la participación en los actos

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/11/2020



Cód. Validación: 7P2W7M5ECA31YLARPP8MJUTYDL | Verificación: <https://larraga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

desarrollados, se está haciendo un esfuerzo en la Asociación para trasladar estos conceptos al alumnado Infantil mediante visitas y actividades escolares. Además, estas visitas ayudan a comprender otras materias de enseñanza como la historia o el arte a través de la iconografía.

-7. Sostenibilidad ambiental. La propuesta no sólo no tiene impacto ambiental negativo si no que fomenta valores como el esfuerzo y el deporte beneficiosos para el medio ambiente.

-8. Coste de mantenimiento. La propuesta no tiene costes de mantenimiento ya que se fundamenta principalmente en el compromiso adquirido por los colaboradores que una vez participan tardan muchos años en dejar de hacerlo. Lo que se necesita actualmente es un impulso para facilitar el acceso de ciertos grupos a adquirir ese compromiso.

-9. Uso de recursos propios. La propuesta ha sido y es mantenida por las donaciones de los habitantes de Larraga.

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/11/2020



ANEXO II INFORMATIVO COMPLEMENTARIO A LA PROPUESTA "PARTICIPA-T VERA CRUZ"

¿POR QUÉ VOTAR ESTA PROPUESTA?

Como hemos indicado en el Anexo I, esta propuesta no corresponde a una actividad nueva o innovadora. La propuesta supone implementar mejoras y actitudes que fomenten la participación y colaboración con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

La propuesta se basa en tres líneas de actuación principalmente:

- Implementar mejoras que faciliten el acceso de mujeres y de jóvenes menores de treinta años en las actividades que se desarrollan. Para ello se procederá a reservar dos pasos de menor peso para mujeres (24 personas) y uno para los quintos de ese año (12 personas). Además, la Junta continuará con su labor de dialogar con otros jóvenes menores de 30 años para que participen y se establecerán canales de comunicación entre colaboradores que garanticen su continuidad. Se pretende adecuar los pasos dotándoles de un mayor atractivo que atraiga su colaboración y expectación así como facilitar su portabilidad. Por ejemplo, mediante la compra de nuevas almohadillas (neumáticas u otras que posibiliten mayor confort).
- Premiar la colaboración de los colectivos de mujeres y jóvenes menores de 30 años con algún obsequio que haga más atractiva su participación. Con el fin de animar a estos colectivos a participar en el convite anterior al desarrollo de la actividad principal ofrecer elementos que sean de su agrado.
- Organización de otras actividades conexas a las actividades desarrolladas como: fomentar la participación de mujeres y jóvenes menores de 30 años en las tradicionales hogueras de San Juan mediante el suministro de consumibles a estos colectivos; la realización de otros actos durante la Semana Santa, tales como un pequeño y emotivo acto en Jueves Santo o subvencionar un concierto ofrecido por la Banda Alegría Raguesa; Establecer una romería a una de las múltiples ermitas que existían en Larraga.

Como elemento significativo hay que tener en cuenta que los gastos que originen todas las actuaciones de esta propuesta van a reinvertirse en el municipio de Larraga. Siempre se ha contado y seguirá siendo así con profesionales y comercios del propio pueblo para el suministro de materiales y consumibles. Una mejor oferta de actos realizados en Semana Santa, fechas por tradición de más movilidad en el conjunto de España, atraerá a más turismo que beneficiará al sector de la hostelería y comercio tan perjudicado con la actual pandemia que estamos atravesando. Los actos realizados en los que se van a realizar las propuestas son con diferencia los actos anuales con mayor afluencia de gente por lo que la dotación recibida afectará a un mayor número de personas y fomentando los principios establecidos en las Bases: Justicia, Integración, Solidaridad, Sostenibilidad e Igualdad.

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/11/2020



Cód. Validación: 7P2W7M5ECA3LYLARPMJUTXD | Verificación: <https://larraga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

